

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° LS-02-2024

“Seguro Full Cover para Vehículos y Motocicletas de la Flota Vehicular PGR/PLAN DE ABSORCIÓN-PRODEP ubicados en el Nivel Central y Delegaciones” Línea PAC N°21

1. El Área de Adquisiciones de la Procuraduría General de la República, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva N° LS-02-2024 “Seguro Full Cover para Vehículos y Motocicletas de la Flota Vehicular PGR/PLAN DE ABSORCIÓN-PRODEP ubicados en el Nivel Central y Delegaciones”, de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio de Procedimiento N°12 emitida el veinte de febrero del dos mil veinticuatro, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Contratación de Seguro Full Cover para Vehículos y Motocicletas de la Flota Vehicular PGR/PLAN DE ABSORCIÓN-PRODEP ubicados en el Nivel Central y Delegaciones, dentro de un período de doce (12) meses, computados a partir de la fecha establecida en el contrato, que será financiada con fondos provenientes del Presupuesto General de la República – Rentas del Tesoro-PRODEP.
2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley N°737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que se regirá por la legislación nacional, Ley N°737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto N°75-2010.
3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni
4. Para la presente contratación no se requiere reunión de homologación del pliego de bases y condiciones.
5. La oferta deberá entregarse en idioma español en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, ubicadas en Managua, en el kilómetro tres y medio de la Carretera Sur, a más tardar a las 9:00 de la mañana, del día primero de marzo de 2024. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.
6. La oferta debe incluir una Garantía/Fianza de Seriedad por el 3% del valor total de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Fianza de Seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del Reglamento General de la Ley N°737).
7. Las ofertas serán abiertas a las 9:15 de la mañana, del día primero de marzo de 2024, en la Sala de Reuniones ubicada en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, kilómetro tres y medio, Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.


René Alberto Gallardo Morales
Jefe de la Unidad de Adquisiciones PGR



Mp.